



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 71
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO DELEGACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

Actualmente la Escuela de Arte de Sevilla dispone de 7.859 m² en el edificio del Pabellón de Chile y 4.364 m² en el de Nervión. La utilización de los mismos se produce desde las 8:30 de la mañana hasta las 21:30 horas de la noche, estando a pleno rendimiento durante todo el día.

La ambición de la Escuela de Arte de Sevilla es la de reforzar su papel de motor de formación ligado al empleo en los sectores culturales más vinculados con la innovación y la creatividad, tales como el diseño, la moda, la publicidad, los videojuegos y las artes interactivas. A todos ellos se suman los sectores más tradicionales, como la artesanía, la restauración y conservación del patrimonio.

Durante años se ha ido reduciendo el espacio de la Escuela, pasando de cuatro centros (calle Zaragoza, Torneo, Nervión y Pabellón de Chile) a los dos que usan actualmente. Sin embargo, la demanda ha ido aumentando, los estudios han ido evolucionando, y son el único Centro de toda la provincia sevillana que oferta este tipo de estudios. De ahí la oportunidad que surge ahora con la recuperación del espacio que antes ocupaba el Consulado de Chile.

Ya en 2015 la dirección de la Escuela de Arte de Sevilla solicitó por escrito al Ayuntamiento la cesión de las instalaciones para ampliar la Escuela y nunca hubo respuesta, a pesar de que se continuó solicitando la cesión del edificio a través de varias vías.

El pasado mes de junio, el Pleno aprobó una moción de Adelante Sevilla que contenía los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Apoyar el interés específico de la Escuela de Arte en el antiguo Consulado de Chile para que quede integrado en un único edificio mejorando el problema de espacios que están padeciendo en la actualidad.

SEGUNDO: Iniciar, en el menor plazo posible, las conversaciones y negociaciones con la dirección de la Escuela de Arte de Sevilla y la Delegación de Educación para ceder este inmueble en el corto plazo de cara a la ampliación de la Escuela.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	6X9h04ZnfKrUXW0C6Zy4xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	30/09/2020 19:43:23
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6X9h04ZnfKrUXW0C6Zy4xQ==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

TERCERO: Contemplar para el futuro proyecto previsto en Artillería algún espacio en el que la Escuela de Arte pueda contribuir en la promoción de la diversidad cultural, la circulación de información y de conocimientos.

CUARTO: Iniciar los trámites necesarios para garantizar una alternativa habitacional con garantías de habitabilidad y seguridad a las personas que actualmente residen en el inmueble.

En la Junta de Gobierno del pasado 30 de julio, se aprobó finalmente la recuperación de las dependencias del antiguo Consulado de Chile en el Pabellón de Chile de la Exposición Iberoamericana de 1929 –que se encontraba ocupado- y se requirió su desalojo en el plazo de un mes.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha desalojado ya el inmueble? ¿Se le ha garantizado una alternativa habitacional a la familia que vivía en é!?
- ¿Se ha mantenido ya alguna conversación con la Escuela de Arte de Sevilla y la Delegación de Educación para su cesión? ¿Qué avances se han dado en este sentido?
- ¿Está prevista alguna colaboración con la Escuela de Arte de Sevilla para que pueda hacer uso de algún espacio en el proyecto previsto en Artillería? ¿Se ha mantenido alguna conversación en este sentido con la dirección de la Escuela?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	6X9h04ZnfKrUXW0C6Zy4xQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	30/09/2020 19:43:23
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6X9h04ZnfKrUXW0C6Zy4xQ==		

